Barranquilla, 25 de marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

KARINA HERRERA HERNANDEZ

C.C 57.290.281 de Santa marta

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($6.100.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN.

Por el periodo comprendido entre el **22 de febrero al 21 de marzo del 2026,** de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202601101.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 25 de marzo del 2026.

Atentamente,



Karina Paola Herrera Hernandez
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 5729081 de Santa marta
Dirección: Calle 117 No 42-56 alameda del rio
E-mail: karipaoherrera@hotmail.com
Cel.: 3244168573